

IES RAFAEL DE LA HOZ

Materia: DIGITALIZACIÓN		Curso: 25/26
		Nivel: 4º ESO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
DIG.4.1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar de forma sostenible las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.	DIG.4.1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	25%
	DIG.4.1.2. Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales, de forma sostenible.	25%
	DIG.4.1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario, fomentando un consumo y reposición de los sistemas digitales y/o tecnológicos de manera sostenible y responsable.	25%
DIG.4.2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	DIG.4.2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	25%
	DIG.4.2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	25%
	DIG.4.2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.	25%
	DIG.4.2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	25%
DIG.4.3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.	DIG.4.3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	25%
	DIG.4.3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	25%
	DIG.4.3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	25%
DIG.4.4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las	DIG.4.4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso	25%

posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red, basadas en el respeto mutuo.

DIG.4.4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas, y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos. 25%

DIG.4.4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad. 25%

DIG.4.4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto. 25%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación:

- Cuaderno del alumnado.
- Observación sistemática del trabajo diario del alumnado en clase.
- Participación activa en las actividades prácticas y teóricas.
- Seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, valorando la mejora continua y la adquisición de competencias.
- Realización de portafolios digitales donde el alumnado guarde y reflexione sobre sus trabajos y proyectos.
- Pruebas escritas y/o orales: evaluar los conocimientos teóricos y su comprensión de conceptos básicos de programación y robótica.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Instrumentos de evaluación:

- Calificación Directa.
- Rúbricas: Utilizadas para evaluar proyectos prácticos y trabajos colaborativos.
- Portafolio digital donde el alumnado recopile todos los proyectos, esquemas y reflexiones sobre lo que han aprendido.
- Diarios de clase o cuaderno del profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La superación de los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica constituirá el referente para establecer las calificaciones del alumnado, siguiendo lo establecido en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo, en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en la Orden de 30 de mayo de 2023. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica.

Las calificaciones del primer y segundo trimestre se calculan haciendo la media de los criterios de evaluación evaluados desde el principio de curso hasta la finalización del trimestre. La calificación de la evaluación ordinaria se obtiene de la media de las competencias específicas.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Se aplica media aritmética a los criterios asociados.

Córdoba a 22 de Septiembre de 2025

El Jefe/a de departamento